

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos \$ 79,925.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Menores a 90 días

Gastos Pendientes de Comprobación \$ 38.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. No aplica

Inversiones Financieras

4. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Bienes Muebles

Estimaciones y Deterioros

6. Depreciación acumulada de bienes muebles \$ 16,827.00

Otros Activos

7. No Aplica.

Pasivo

1. Cuentas por pagar menores a plazo de 90 días.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Retenciones por Salarios \$ 78,517.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

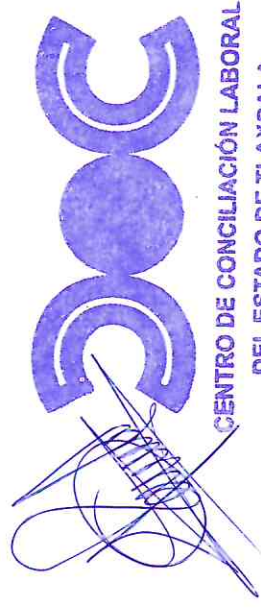
1. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones \$ 3,000,000.00
2. Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios \$ 0.00

Atendiendo las reformas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos Totales \$ 2,513,800.00

Gastos por concepto de Nómina y prestaciones respectivas efectuadas en el ejercicio que representa el 84.00% del gasto total del ejercicio, correspondiente a cubrir las percepciones de funcionarios y personal por los conceptos de sueldos, prima vacacional, gratificaciones de fin de año, compensaciones y otras prestaciones, servicio médico y otras prestaciones sociales y económicas.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No Aplica
2. Patrimonio Generado en el ejercicio:
Ahorro y desahorro del ejercicio por un importe de \$ 0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

| | |
|---|---------------------|
| Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 2021 | |
| 1. Ingresos Presupuestarios | \$ 3,000,140 |

| | |
|--|------------|
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | \$0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |

| | |
|---|------------|
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | \$0 |
| Productos de capital | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 0 |

| | |
|--|---------------------|
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | \$ 3,000,140 |
|--|---------------------|

| | |
|---|---------------------|
| Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 2021 | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$ 2,998,722 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | \$ 501,749 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 18,328 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 |
| 2.5 Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 483,421 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | \$ 16,827 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 16,827 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| 3.6 Otros Gastos | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 4. Total de Gastos Contable no Presupuestarios | \$ 2,513,800 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

ESTE CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO CUENTA CON REGISTROS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.- Decreto de creación no. 310 publicado en el Periódico Oficial No. 5 Extraordinarios, marzo 16 del 2021.

2. Organización y Objeto Social

El Centro de Conciliación Laboral, es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; tiene por objeto ofrecer el servicio público de conciliación laboral para la resolución de los conflictos entre las y los trabajadores y patrones en asuntos de orden local, procurando el equilibrio entre los factures de la producción y ofreciendo a estos una instancia eficaz y expedita para ello.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La presente cuenta pública armonizada presentada por este organismo se presenta con base en los siguientes fundamentos:
Lo dispuesto en los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 52 y 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; DEL Acuerdo 1 Aprobado por el consejo de Armonización Contable; 54 fracc. XVII, 70 fracc. IX, 104, 107, 108 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1 y 32 fracc. IV, inciso c) de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 305, 310 y 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 6, 7, 9, 12, 14 fracc: II y 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

